



Canje Cresud vencimiento Febrero 2023 CSDOD Clase 23

El BCRA a través de la comunicación "A" 7466 obliga a las empresas a refinanciar su deuda, teniendo acceso al MULC hasta el 40% del capital. El resto debe ser refinanciado con un plazo mínimo de 2 años.

¿Qué ofrece Cresud?

Cresud, en calidad de emisor de la Obligación Negociable Clase XXIII con vencimiento Febrero 2023 está ofreciendo un canje por nuevas ON a Marzo 2026 Serie XXXVIII (38).

Características de la emisión Cresud Serie XXXVIII

- Sube el cupón de interés desde 6,5% (CSDOD) a 8% con pagos semestrales.
- Refinancia vencimientos en 3 años (teniendo en cuenta que CSDOD vence Febrero de 2023)
- Amortización de capital al vencimiento.
- Ley aplicable: Argentina
- Domicilio de pago: Nueva York, EE.UU.

Hay 2 opciones de canje

OPCIÓN A

- Cobrar al menos 30% en Efectivo + 70% en nuevas ON Vencimiento Marzo 2026. Si más bonistas deciden participar de la opción B liberan dólares para aumentar el efectivo desde 30% hasta potencialmente el 100%.

OPCIÓN B

- Canjear la totalidad de la tenencia por nuevas ON Vencimiento Marzo 2026. Esta opción paga un premio de 3% de nominales adicionales. Es decir por cada 1000 nominales entregados se reciben 1030 nominales.

Se abonaran en efectivos los intereses devengados por las ON Cresud CSDOD entregadas al canje

Fechas para participar del canje

El canje se hace en Argentina a través de Caja de Valores.

FECHA DE CANJE

**28 DE JUNIO (SE TOMARAN ORDENES HASTA LAS
17 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO 2022)**

FECHA DE LIQUIDACIÓN

30 DE JUNIO DE 2022

Ante cualquier consulta contacte a su representante comercial asignado